

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 27

SERIE 64-65

PARA AUTORIZAR AL HON: AUDITOR DEL MUNICIPIO DE SALINAS A TRANSFERIR ENTRE LAS PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA # 116 ASIGNADO AL MUNICIPIO DE SALINAS \$ 45,000.00 Y PARA OTROS FINES:

**POR CUANTO** : Esta Hon. Asamblea Mapl. creó unas Partidas cuya asignación ha resultado insuficiente por la gran necesidad que ha habido de mejorar las condiciones de los caminos.

**POR CUANTO** : Esta Hon. Asamblea Mapl. de Salinas tiene facultad en Ley para hacer de dicha transferencia.

**POR TANTO** : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA DE SALINAS, P. R.

**Sección 1ra.** : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal de Salinas a efectuar en los libros de contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia crédito entre las partidas de la Resolución conjunta # 116 del vigente año económico 64-65.

DE LAS PARTIDAS :

1-11	Coast, Acueductos Municipales	200.00
1-6	Construcción Parque Pelota de la Playa	64.72
11-8	Compra equipo oficina	8.00
111-7	Compra Materiales Oficina	1.51
111-2	Compra Meds. Farmacia	3,000.00
111-13	Recetas a pobres	.11

A LAS PARTIDAS

1-7	- Aport. Mapl. Proyectos Fed.	334.84
1-1	- Reconstr. Caminos Municipales	1,939.50
11-9	- Compra Ambulancia	1,000.00

**Sección da.** : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**Sección ra.** : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

**Sección 4ta.** : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon: Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

*Romualdo Martínez Jiménez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor

*Francisco V. Clausells*  
Francisco V. Clausells  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon: Alcalde, Don Társilo Godreau Ramos, a los 25 días del mes de Enero de 1965.

*Társilo Godreau Ramos*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 27 Serie 1964-65, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su sesión extraordinaria del día 22 de Enero de 1965 y aprobada por el Alcalde el día 25 de Enero de 1965.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco Vázquez Clausells, Andrés Bonilla, Belén, Encarnación Rivera,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

2

Fidel Moret, Ernesto Aponte, Sixto Rodríguez Luna, Esteban Pérez, Ramón Sanabria Ramos, Santiago Rodríguez Lebrón, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán, Herminio Vega.

EN TESTIMONIO DE LOS CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 26 de Enero de 1965.

*R. Martinez*  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor